



Secretaría de
GOBIERNO

Dirección de
ASUNTOS ÉTNICOS, RACIALES,
RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO

032 - DAERRP 247- 2026

Chía, 30 de junio de 2026

Señor:
Héctor Horacio Garzón
Gobernador Resguardo Indígena
Resguardo Indígena Mhuysca de Fonquetá y Cerca de Piedra
resguardoindigenamhuysqachia@gmail.co
Chía – Cundinamarca

Cordial saludo

De manera atenta y con el ánimo de adelantar las actividades propias del proceso contractual, nos permitimos remitir a usted los elementos que por parte de la administración serán adquiridos con destino al Resguardo como apoyo al desarrollo de la PLACITA MUISCA.

Esperamos que la adquisición de estos elementos sea un aporte importante por parte de la administración municipal para el desarrollo de las actividades socio económicas de su comunidad.

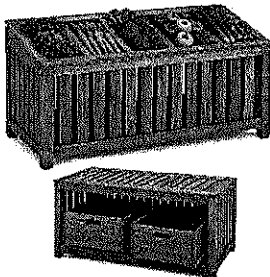
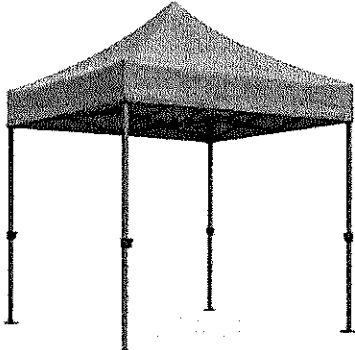
Solicitamos de manera especial que en el término de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente, nos informe por escrito su conformidad con los insumos a proveer y que se detallan en documento anexo:

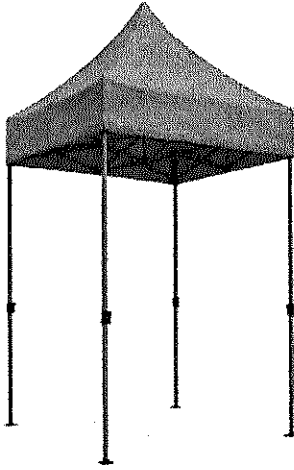
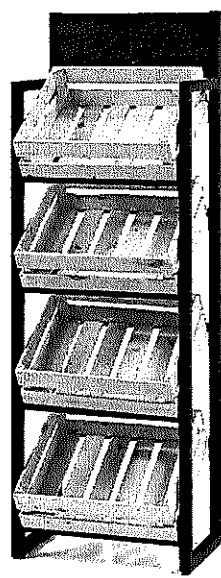
Reiterando nuestro sentimiento de colaboración quedo de usted

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA REALES CULMA
Directora Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Pos Conflicto

Proyectó: Ricardo Cárdenas Jiménez. / Abogado asesor DAERRP 7

ITEM	Elemento	Descripción Técnica	IMAGEN DE GUÍA	Unidad de Medida	Cantidad
1	Mesa en madera	Mesas en acacia, una madera duradera y resistente, de alta densidad de sus fibras, tratado previamente para una mayor protección contra el sol, la lluvia, las manchas y el desgaste. - Medidas de 200 x 80 x 50. - Color café (Madera Natural)		Unidad	4
2	Carpa 3x3m con logos institucionales de la Alcaldía Municipal y Resguardo Indígena	Carpa tipo Pagoda Plegable 3 x 3 metros – Color Beige oscuro, con estructura portátil y de fácil armado. Especificaciones técnicas: • Tipo: Toldo plegable • Medidas: 3 m (largo) x 3 m (ancho) x 3 m (alto) • Forma: Cuadrada • Color: Beige oscuro • Material de cubierta: Poliéster con protección UV para minimizar exposición solar impermeable • Material de estructura: Acero inoxidable / tubo de acero resistente de alta calidad, de 1-1/2" calibre 18 con acabado en pintura anticorrosiva color negro. Características requeridas: • Marco plegable y portátil. • Fácil instalación, desarme y transporte. • Incluye bolsa o sistema de transporte portátil. • Los logos institucionales y sus medidas serán provistos por la oficina de prensa y protocolo de la alcaldía		Unidad	5
3	Carpa 2x2 m con logos institucionales correspondientes a la Alcaldía Municipal y Resguardo Indígena	Carpa tipo Pagoda de 2m x 2m Plegable 2 x 2 metros – Color Beige oscuro, de forma cuadrada, con estructura portátil y de fácil armado. Especificaciones técnicas: • Tipo: Pagoda • Medidas: 2 m (largo) x 2 m (ancho) x 3 m (alto) • Forma: Cuadrada • Material de cubierta: Poliéster con protección UV para minimizar exposición solar impermeable		Unidad	3

		- Material de estructura: Acero inoxidable / tubo de acero de alta calidad, de 1-1/2" calibre 18 con acabado en pintura anticorrosiva color negro. Características requeridas: - Marco plegable y portátil. - Fácil instalación, desarme y transporte. Incluye bolsa o sistema de transporte portátil. Los logos institucionales y sus medidas serán provistos por la oficina de prensa y protocolo de la alcaldía			
4	Butaco Polipropileno / Resina plástica	Butaco para exterior, con dimensiones: Alto 87.20 cm Profundidad 52.5 cm, Ancho 45.5 cm Construida en polipropileno inyectado de alta resistencia. Este material soporta la exposición continua a rayos UV, humedad y variaciones de temperatura, características especialmente relevantes en el clima tropical de Colombia. Construcción en una sola pieza moldeada aporta solidez estructural y permite soportar una carga aproximada de 120 kg. Color: Café Oscuro		Unidad	6
5	Estantes: exhibidor metálico con gavetas de madera para frutas, verduras o productos agrícolas	Exhibidor vertical tipo estantería para frutas, verduras o productos agrícolas, compuesto por estructura metálica y canastillas/gavetas en madera, de diseño abierto, resistente y funcional para exhibición y almacenamiento de productos en espacios comerciales, ferias, mercados campesinos o puntos de venta. - Estructura: En tubo metálico, con acabado anticorrosivo, con pintura electrostática color negro mate. - Material de bandejas/cajones: Madera natural tipo pino o similar, resistente y de fácil limpieza. - Cantidad de niveles: Cuatro (4) niveles de exhibición. - Diseño de bandejas: Tipo canastilla inclinada, removible, con ventilación		Unidad	2

		abierta para conservación de productos frescos. • Color bandejas: Madera natural. • Capacidad de carga: Adecuada para almacenamiento y exhibición de frutas, verduras y productos agrícolas. Medidas: • Altura total: Entre 150 cm y 180 cm aprox. • Ancho: Entre 45 cm y 60 cm aprox. • Profundidad: Entre 35 cm y 50 cm aprox. • Cantidad de gavetas: Cuatro (4) bandejas de almacenamiento/exhibición.		
--	--	---	--	--

Chía, 30 de junio de 2026

032 DAERRP 249 – 2026

Señor

HECTOR HORACIO GARZÓN MORENO

Gobernador Resguardo Indígena
Resguardo Indígena Mhuysqa de Fonquetá y Cerca de Piedra
resguardoindigenamhuysqachia@gmail.com

Asunto: *Respuesta a comunicaciones relacionadas con el San Pedro Muisca, el proyecto de la Placita Muisca y el proceso de Presupuesto Participativo.*

Cordial saludo,

En atención a los correos electrónicos remitidos y copiados a esta Dirección, nos permitimos dar respuesta a los asuntos referidos, con el propósito de facilitar la articulación y continuidad de las necesidades por ustedes planteadas.

1. Celebración del San Pedro Muysca

Con el fin de avanzar oportunamente en la gestión institucional y contractual del evento, por tal fin solicitamos que el Cabildo-Gobernador defina y comunique oficialmente, antes del 07 de julio, la fecha de realización del evento, la cual está prevista para el mes de agosto, o por favor confirmar su conformidad con la fecha propuesta por la directora de Cultura, la doctora Viviana Parra.

Así mismo, agradecemos remitir a la Dirección de Cultura la documentación requerida para el trámite contractual, incluyendo las cotizaciones socializadas durante la mesa de articulación del pasado 9 de junio.

2. Proyecto de la Placita Muysca

Agradecemos la aceptación formal del proyecto de dotación de la Placita Muysca, para la continuación de este proceso recalcamos que el día 30 de junio, mediante Oficio DAERRP 247 - 2026, fue enviada la respectiva ficha técnica con los elementos de dotación.

3. Proceso de Presupuesto Participativo

De acuerdo con las orientaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana, es necesario definir previamente los siguientes aspectos para establecer la ruta de ejecución del proyecto:

1. Confirmar formalmente si los recursos de Presupuesto Participativo serán destinados a las adecuaciones de la Casa Indígena, considerando que el monto disponible resulta insuficiente para financiar la totalidad del proyecto de alcantarillado.

2. Definir la titularidad del predio donde actualmente funciona la Casa Indígena.
3. Concertar las intervenciones específicas que se realizarán en el inmueble, determinando si corresponden únicamente a adecuaciones locativas o si contemplan intervenciones estructurales. Para ello, se propone realizar una visita técnica conjunta, cuyos resultados deberán quedar consignados en la respectiva acta.

En este sentido, solicitamos comedidamente concertar una reunión técnica con participación del Resguardo Indígena, la Secretaría de Participación Ciudadana y las demás dependencias competentes, con el fin de definir estos aspectos, tomar decisiones y dar continuidad al proceso de manera articulada y oportuna.

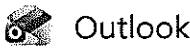
Agradecemos su atención y reiteramos la disposición de esta Dirección para continuar fortaleciendo el trabajo conjunto.

Cordialmente,



M. ALEJANDRA REALES CULMA
Directora de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto
Secretaría de Gobierno

Proyectó: Julian Neira – Profesional Universitario J
Revisó: Ricardo Cárdenas Jiménez / Abogado asesor DAERRP X



Respuesta a Oficio 032 DAERRP 249-2026 - Articulación Procesos Resguardo Indígena Mhuysqa

Desde Resguardo Indígena Mhuysqa Chía <resguardoindigenamhuysqachia@gmail.com>
Fecha Jue 02/07/2026 10:52 AM
Para Dirección de Asuntos Étnicos raciales religiosos y posconflicto <direccion.etnicos@chia.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (347 KB)
arreglos locativos.pdf; carta de aceptacion dotacion Placita Muysca.pdf;

Cordial saludo, Dra. M. Alejandra Reales Culma:

En atención al oficio del asunto, remitido por la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto, nos permitimos dar respuesta formal a cada uno de los puntos planteados para la articulación de nuestros procesos comunitarios:

1. Proyecto de la Placita Muysca

- Acusamos recibo de la ficha técnica con los elementos de dotación enviada mediante el Oficio DAERRP 247-2026. Al respecto, manifestamos nuestra aceptación formal del proyecto en los términos descritos para continuar con el proceso de dotación.

2. Proceso de Presupuesto Participativo

- **Destino de los recursos:** Confirmamos que los recursos del Presupuesto Participativo serán destinados a las adecuaciones de la Casa Indígena, teniendo en cuenta la viabilidad financiera expuesta respecto al proyecto de alcantarillado.
- **Titularidad y tipo de intervención:** Con el fin de definir la titularidad del predio y delimitar las intervenciones (locativas o estructurales), quedamos atentos a su propuesta de fecha y hora para realizar la **visita técnica conjunta** y la **reunión técnica** con la Secretaría de Participación Ciudadana y demás dependencias competentes. Sugerimos como opción el día Jueves 9 de Julio del 2026 a las 4:00pm

Agradecemos de antemano su gestión y reiteramos nuestro compromiso de trabajo conjunto en beneficio de la comunidad.

Cabildo Gobernador Resguardo Indigena Mhuysca de Fonqueta y Cerca de Piedra- Chia



RESGUARDO INDIGENA MHUYSKA DE
FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA
CHIA – CUNDINAMARCA – COLOMBIA
Acuerdo 315 – 2013 Consejo Directivo “INCODER”
NIT: 900558335-2



EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA MHUYSKA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE CHIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, en uso de facultades legales contenidas en los Mandos Normas y Leyes de fecha 05 de mayo de 2004, y el Acuerdo N° 315 de 12 de noviembre de 2013, proferido por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural “INCODER”

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y SOCIAL DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA PLACITA MUISCA

1. POBLACIÓN BENEFICIARIA IMPACTADA

La puesta en marcha y dotación adecuada de la Placita Muisca representará un impacto social y económico directo en nuestra comunidad, distribuido de la siguiente manera:

- **Productores locales directos:** Se proyecta la participación de 20 productores locales, quienes contarán con un espacio digno, adecuado y visibilizado para la comercialización directa de sus productos agrícolas, artesanales y gastronómicos.
- **Comerciantes beneficiados:** Se vinculan 20 comerciantes, fortaleciendo la economía popular, el comercio justo y el emprendimiento propio de la comunidad.
- **Impacto familiar:** El proyecto beneficiará de forma directa a 20 familias del Resguardo Indígena y del territorio, garantizando la generación de ingresos y el sustento familiar a través de esta plataforma de comercialización.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CARPAS

Actualmente, el espacio de la Placita Muisca no cuenta con infraestructura de cubrimiento propia ni permanente. Las carpas empleadas con anterioridad corresponden a insumos asignados formalmente a otros proyectos o han sido obtenidas mediante préstamos temporales de la Junta de Acción Comunal de Cerca de Piedra. Esta dependencia externa genera inestabilidad operativa y compromete la continuidad de las actividades programadas.

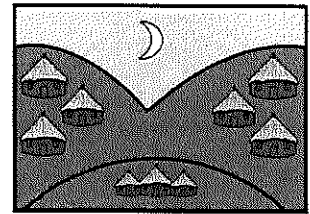
Ante esta situación, resulta imperativo dotar al espacio de infraestructura propia que garantice la protección de los participantes, dignifique el espacio comercial y unifique la imagen institucional. Por tanto, se justifica la adquisición de las siguientes unidades:

- 5 carpas de 3x3 m (tipo pagoda plegable): estructura en acero anticorrosivo con cubierta impermeable, protección UV e identificación con logos institucionales.
- 3 carpas de 2x2 m (tipo pagoda plegable): para complementar la distribución del espacio e incorporar a la totalidad de los expositores en condiciones de equidad e imagen institucional unificada.
- 4 mesas de madera
- 6 butaco polipropileno / Resina plástica
- 2 estantes: exhibidor metálico con gavetas de madera para frutas, verduras o productos agrícolas

*Resguardo Indígena Muysca de Fonquetá y Cerca de Piedra – Chía
Casa Indígena, Sector La Arenera*



RESGUARDO INDIGENA MUYSCA DE
FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA
CHIA – CUNDINAMARCA – COLOMBIA
Acuerdo 315 – 2013 Consejo Directivo “INCODER”
NIT: 900558335-2



EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA MUYSCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE CHIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, en uso de facultades legales contenidas en los Mandos Normas y Leyes de fecha 05 de mayo de 2004, y el Acuerdo N° 315 de 12 de noviembre de 2013, proferido por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural “INCODER”

3. IMPACTO PROYECTADO

Con la asignación e inversión en estos bienes e insumos, se logrará:

- Garantizar protección de los participantes y sus productos.
- Dignificar el trabajo campesino y artesanal del Resguardo Indígena.
- Proporcionar un entorno estético y seguro para los visitantes y consumidores de la Placita Muisca.

Cordialmente

Horacio Garzon Gobernador
2026

*Resguardo Indígena Muysca de Fonquetá y Cerca de Piedra – Chía
Casa Indígena, Sector La Arenera*